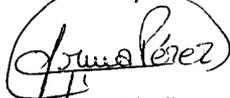


**INFORME DE GERENTE
SEGÚN REG. OF. 44, 13-X-92
AÑO 2010**

- 1.1 Objetivos.-** Para el presente año, se propuso como objetivo principal el posicionarse en el mercado de este tipo de servicios guardando relación con lo que contable y societariamente el país y el gremio del transporte requieran, cabe anotar que la oferta de la competencia en Quito es inmensa y sigue creciendo, este periodo se va a fortalecer con una mejora en el sistema informático que nos permita conocer a nuestro cliente, y mantener un servicio post venta, permitiéndonos consolidarnos y por lo tanto incrementar nuestros ingresos, esto va de la mano con la buena atención que se dé por nuestros colaboradores tanto en el vehículo como en la central telefónica.
- 1.2 Disposiciones.-** Las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio se ha cumplido pero es de esperar una mejora ostensible para este año mediante mucha publicidad sin mayor costo pero que deje en la retina del cliente marcado el nombre de nuestra compañía.
- 1.3** Se ha cumplido con los lineamientos determinados por el Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en lo que a los trabajadores se respecta, así como también con todos los permisos de operación municipales y de otras instituciones que nos lo requieren.
- 1.4 Situación Financiera.-** Respecto a la situación financiera se ha podido ver una reducción de los activos totales de 31M a 26M, se compro una unidad para la compañías y se elimino las cuentas por cobrar y los prestamos de accionistas, el nivel de ingresos se redujo pasando de 125M a 107M, sin embargo pudimos cerrar el periodo con una utilidad de USD 2M.
- 1.5 Utilidades.-** Las utilidades obtenidas se reinvertirán ya que para el próximo periodo se implementara lo establecido en los objetivos respectivos.
- 1.6 Recomendaciones.-** Deberíamos continuar con el mercadeo, es decir servicio al cliente a través de call center, tal vez la compra de una línea telefónica con un número determinado que nos permita ser fácilmente contactables, con el fin de incrementar la base de clientes, mantener el nivel de ingresos y la reinversión permanente hasta consolidarnos y no descuidar la renovación de unidades, y las aéreas tributaria, societaria y laboral.
- 1.7 Propiedad intelectual.-** En el año venidero si fuese necesario se registrara alguna marca o logo que se vaya a crear para lo que se adelantaran en el IEPI los trámites correspondientes y de esta manera precautelar la imagen de la empresa y sus intangibles.

Atentamente,



Irma Pérez Medina

Gerente

TRANSESBYGU SERVICIO DE TURISMO S.A.

12 OCT. 2011
CREDITO 15